



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 JUL 2019

RES. H. N° 1088/19

EXPTE. N° 4851-19

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las cuales el alumno JUAN CRUZ RODRIGUEZ DIAZ, LU N° 713139, de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000, solicita inscripción a examen para rendir la asignatura "Seminario de Antropología Urbana", en condición de libre; y

**CONSIDERANDO:**

QUE el alumno fundamenta su pedido en el hecho de que se encuentra radicado en la provincia de Tucumán y que rendir el Seminario lo beneficiará en el trayecto elegido en la formación de la licenciatura ya que el tema de tesis tiene relación directa con la materia;

QUE la docente responsable de la cátedra, Dra. Mónica Noemí Flores Klarik, avala el pedido del alumno RODRIGUEZ DIAZ;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 370/19, aconseja hacer lugar a lo solicitado por el alumno, para rendir en condición de libre la asignatura "Seminario de Antropología Urbana", teniendo en cuenta la conformidad de la docente a cargo;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En su Sesión Ordinaria del Día 16-07-19)

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** AUTORIZAR la inscripción a examen, de manera excepcional, al alumno JUAN CRUZ RODRIGUEZ DIAZ, LU N° 713139, de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000, en la asignatura "Seminario de Antropología Urbana", en condición de libre.

**ARTÍCULO 2°.-** NOTIFÍQUESE al alumno interesado, Escuela de Antropología y Dirección de Alumnos.

Jan/LER

  
Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades-UNSA



  
Dra. CATALINA BULUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades-UNSA